



ACTA DE APERTURA DEL SOBRE N° UNO (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y PROPUESTA SUJETA A EVALUACIÓN PREVIA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO DEL CONTRATO DE LA OBRA “REFUERZO DE FIRME EN LA AVENIDA DE NAOS Y EN LA CARRETERA LZ-101” (EXPTE. N° CL/0051/2018)

En Arrecife de Lanzarote, a veintiséis de septiembre de dos mil dieciocho.

En la Sala de Comisiones I de la Casa Cabildo, siendo las 13:42 horas se reúne la Mesa de Contratación, para proceder a la apertura electrónica de las proposiciones presentadas, de acuerdo con lo establecido en el correspondiente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares publicado en la Plataforma de Contratación del Estado y en la Plataforma de Licitación del Cabildo Insular de Lanzarote con fecha 28 de agosto de 2018.

Componen la Mesa la Presidenta Doña Elena Isabel Rosa Eugenio, Doña Yolanda Sánchez Nistal, en representación de la Asesoría Jurídica, Doña Teresa Bethencourt Navarro en representación de la Intervención General y actuando como Secretario de la Mesa Don Andrés Martín Duque, que da fe del acto.

Seguidamente la Sra. Presidenta indica que a este procedimiento abierto se han presentado cuatro proposiciones electrónicas y se procede a la apertura del SOBRE UNO (Documentación Administrativa y propuesta sujeta a evaluación), tras lo cual se produjo el siguiente resultado:

PROPOSICIÓN NÚMERO 1.- Documentación General y Estudio de la obra y Organización de los trabajos por la empresa : HORMIGONES INSULARES, S. L. :

- DEUC.
- Estudio de la obra y Organización de los Trabajos:
 - . Descripción del estado actual de la obra.
 - . Descripción de los trabajos a realizar.
 - . Medidas para garantizar la seguridad y salud de los trabajadores.
 - . Medidas para garantizar a seguridad de los usuarios.

PLICA NÚMERO 2.- Documentación General y Estudio de la obra y organización de los trabajos presentada por la empresa HEREDEROS DE JUAN ACUÑA, S.L.:

- DEUC, presenta documento sin firma electrónica
- Estudio de la obra y Organización de los Trabajos:
 - . Descripción del estado actual de la obra.
 - . Descripción de los trabajos a realizar.
 - . Medidas para garantizar la seguridad y salud de los trabajadores.
 - . Medidas para garantizar a seguridad de los usuarios.
- Declaración de confidencialidad.

PLICA NÚMERO 3.- Documentación General y Estudio de la obra y Organización de los trabajos presentada por la empresa LANZAGRAVA, S.L.:

- DEUC.



- Estudio de la obra y Organización de los Trabajos:
 - . Descripción del estado actual de la obra.
 - . Descripción de los trabajos a realizar.
 - . Medidas para garantizar la seguridad y salud de los trabajadores.
 - . Medidas para garantizar a seguridad de los usuarios.

PLICA NÚMERO 4.- Documentación General y Estudio de la obra y Organización de los trabajos presentada por la empresa HERMANOS TAVÍO SANTANA, S. L.:

- DEUC, presenta documento sin firma electrónica
- Estudio de la obra y Organización de los Trabajos:
 - . Descripción del estado actual de la obra.
 - . Descripción de los trabajos a realizar.
 - . Medidas para garantizar la seguridad y salud de los trabajadores.
 - . Medidas para garantizar a seguridad de los usuarios.
- Declaración de confidencialidad.
- Declaración de Empresas vinculadas.

Examinadas las proposiciones presentadas, la Mesa de Contratación acuerda:

- Admitir todas las proposiciones presentadas.
- Solicitar informe técnico al Área de Obras Públicas sobre las anteriores proposiciones, previa solicitud de subsanación de los DEUC que presentaron sin firmar electrónicamente las empresas HEREDEROS DE JUAN ACUÑA, S. L. y HERMANOS TAVÍO SANTANA, S. L.

No habiéndose formulado reclamación de ningún tipo, y no siendo otro el objeto de este acto, por la Sra. Presidenta se da por finalizado el mismo siendo las 13:56 horas, extendiéndose la presente acta, que firman la Presidenta y el Secretario de la Mesa.